BOLETIN OFICIAL

PROVINCIA DE SALTA

CUIDAR EL ARBOL ES CUIDAR LA PROPIA VIDA

Año LXXIX
EDICION DE 9 PAGINAS
APARECE LOS DIAS HABILES

Salta, 25 de Marzo de 1988

Correo Argentino — SALTA

FRANQUEO A PAGAR
CUENTA Nº 21

Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 340335

N°. 12.915

Tirada de 500 ejemplares

HORARIO

Para la publicación de avisos
LUNES A VIERNES
de 7,30 a 12 horas

C. P. N. HERNAN HIPOLITO CORNEJO
Gobernador

Dr. EDMUNDO PIEVE
Ministro de Gobierno

Dr. JULIO A. SAN MILLAN
Ministro de Bienestar Social

Lic. LEOPOLDO VAN CAUWLAERT
Ministro de Economía

Dr. ROBERTO LOVAGLIO
Ministro de Salud Pública

Dr. RICARDO CARIM HADDAD
Secretario de Estado de Gobierno

C. P. N. LUIS ROBERTO ORCE
Ministro de Educación

Dirección y Administración: ZUVIRIA Nº 490
Tel. 214780 - 4400 - SALTA - Director: ARMANDO TROYANO

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7º — PUBLICACIONES: A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

a) Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

b) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto Nº 1682|81.

Art. 12. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar, en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se distribuye por estafeta y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. — Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. — Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. — VENTA DE EJEMPLARES: El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado - Boletín Oficial".

Art. 22. — Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar la edición requerida.

TARIFAS

1 - PUBLICACIONES — Resolución Nº 161/88

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p c/palabra)
—Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de Socorros Mutuos, etc.)	₳ 20,00	₳ 0,20
—Convocatorias Asambleas Profesionales	₳ 30,00	₳ 0,20
—Convocatorias Asambleas Comerciales	₳ 40,00	₳ 0,20
—Avisos Comerciales	₳ 80,00	₳ 0,20
—Avisos Administrativos	₳ 40,00	₳ 0,20
—Edictos de Mina	₳ 50,00	₳ 0,20
—Edictos Concesión de Agua Pública	₳ 50,00	₳ 0,20
—Edictos Judiciales	₳ 20,00	₳ 0,20
—Remates Inmuebles y Automotores	₳ 40,00	₳ 0,20
—Remates Varios	₳ 30,00	₳ 0,20
—Posesión Veinteñal	₳ 60,00	₳ 0,20
—Edictos Sucesorios	₳ 20,00	₳ 0,20
Balances:		
—Ocupando más de ¼ pág. y hasta ½ página	₳ 200,00	
—Ocupando más de ½ pág. y hasta 1 página	₳ 300,00	
—Más un adicional en concepto de prueba	₳ 100,00	

II - SUSCRIPCIONES

—Anual	₳ 350,00
—Semestral	₳ 180,00
—Trimestral	₳ 100,00

III - EJEMPLARES

—Por ejemplar, dentro del mes	₳ 3,00
—Atrasado más de 1 mes y hasta 1 año	₳ 6,00
—Atrasado más de 1 año	₳ 12,00
—Separata	₳ 10,00

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

—Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.

—Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.

—Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, ₳, ½, £, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignen.

Sumario

Sección ADMINISTRATIVA

Pág.

EDICTOS DE MINAS

Nº 66815 — Roberto Jorge de los Ríos. 713
Nº 66814 — Valentina Portuguez. 713
Nº 66725 — Conrado Laborde 714

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 66824 — Municipalidad de la ciudad de Salta. Nº 10/88. 714
Nº 66805 — Universidad Nacional de Salta - Nº 03/88 714
Nº 66804 — Universidad Nacional de Salta - Nº 01-FOT-88 714

Sección JUDICIAL

Pág.

SUCESORIOS

Nº 66820 — Gorriti, Roque Joaquín. Expte. Nº A-90.714/88. 715
Nº 66818 — Luis Rafael Plaza. Expte. Nº A-88.079/87. 715
Nº 66817 — Guillermo Adolfo Villagra. Expte. Nº 89.172/87. 715
Nº 66806 — Baeza, Manuel Antonio - Expte. Nº 2-A-90.484/88 715
Nº 66799 — Venegas, León Argentino - Expte. Nº 2-A-78.955/87 715
Nº 66798 — Márquez, Manuel y Márquez Roberto Manuel - Expte. Nº 2-A-83.136/87 .. 715
Nº 66797 — Jiménez de Guzmán, Juliana - Expte. Nº A-90.636/88 715
Nº 66792 — Susana Francisca Matorras - Expte. Nº 90.511/88 715
Nº 66784 — Bisonard, Omar Ramón - Expte. Nº 89.107/87 716
Nº 66780 — Bravo, Osvaldo Froilán - Expte. Nº A-88.070/87 716
Nº 66777 — Herrera, Carlos Nadin - Expte. Nº A-90.491/88 716

EDICTOS JUDICIALES

Nº 66813 — Zangara, Rosario. 716
Nº 66812 — Zelada García Elizabeth 716
Nº 66795 — Cipriana Torres 716
Nº 66771 — Gálvez de Troncoso, María 716
Nº 66768 — Thip Top, y Grandes Tiendas S.R.L. María Rosa Catán de Zeitune 717
Nº 66759 — Yapura, Julio Pedro. 717

Sección COMERCIAL

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Nº 66816 — Los Dos Gordos S. R. L. 717

ASAMBLEA COMERCIAL

Nº 66821 — Tomografía Computada S. E. Para el día 28-4-88. 718

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

Nº 66823 — Club de Montaña Janajman. Para el día 22-4-88. 718
Nº 66822 — Centro Argentino de Socorros Mútuos. Para el día 24-4-88. 718
Nº 66791 — Cooperativa Obrera de Transporte Automotor Salta Limitada, para el día 16-4-88 719

RECAUDACION

Nº 66825 — Del día 24-3-88. 719

Sección ADMINISTRATIVA

EDICTOS DE MINAS

O.P. Nº 66815 F. Nº 41009

La doctora Silvia del V. Bustos Rallé, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 25 del Código de Minería que Roberto Jorge de los Ríos, el 2 de junio de 1987, por Expediente Nº 12.999, ha solicitado en el departamento Los Andes, permiso para explorar y catear la siguiente zona: Tomando como P.R. y como P.P., la Policía de San Antonio de los Cobres, se miden 1.000 m.Az. 180º hasta el punto 1, luego 5.000 m.Az. 270º hasta el punto 2, luego 4.000 m.Az. 360º hasta el punto 3, luego 5.000 m.Az. 90º hasta el punto 4 y finalmente 3.000 m.Az. 180º hasta el P.P., cerrando de esta manera la superficie a catear de aproximadamente 2.000 hectáreas. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Salta, 18 de febrero de 1988. Dra. María Cristina Marti, Secretaria, Juzgado de Minas.

Imp. ₳ 100.- e) 25-3 y 27-4-88

O.P. Nº 66814 F. Nº 41008

La doctora Silvia del V. Bustos Rallé, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 25 del Código de Minería que Valentina Portuguez, el 6 de mayo de 1987, por

Expediente Nº 12.976, ha solicitado en el departamento La Poma, permiso para explorar y catear la siguiente zona: Tomando como P.R. el Cerro Saladillo, se miden 1.500 m.Az. 360º hasta el P.A., luego 1.490 m.Az. 90º hasta el P. P., a partir de este punto se miden 1.600 m. Az. 90º hasta el punto 1, luego 1.420 m.Az. 180º hasta el punto 2, luego 1.600 m.Az. 270º hasta el punto 3 y finalmente 1.420 m.Az. 360º hasta el P.P., cerrando de esta manera la superficie de aproximadamente 227,2 hectáreas. Los terrenos afectados pertenecen a los señores Miguel Angel y María Luisa Wayer, con domicilio en la localidad de La Poma. Salta, 7 de marzo de 1988. Dra. María Cristina Marti, Secretaria, Juzgado de Minas.

Imp. ₳ 100.- e) 25-3- y 11-4-88

O. P. Nº 66725 F. Nº 40897

La Dra. Silvia del V. Bustos Rallé, Juez de Minas de la Prov. de Salta, hace saber a los efectos del Art. 235 del C. de Minería que Conrado Laborde, el 26 de octubre de 1983, ha solicitado la mensura de la mina de sal, de su propiedad, ubicada en el Dpto. La Poma, denominada PRODE III, que tramita por Expte. Nº 11.577, la cual constará de una pertenencia que se ubicará así: Tomando como P.R. el esquinero sudoeste de la Mina Júpiter, Expte. Nº 84, se mide 2.000 m. Az. 90º para obtener el punto de partida. Desde el P.P. (esquinero N.O.) se mide 1.000 m. Az. 90º para obtener el punto A (esquinero N.E.). Desde A se mide 1.000 m. Az. 180º para obtener el punto B (esquinero S.E.). Desde B se mide 1.000 m. con Az. 270º para obtener el punto C (esquinero S.O.). Desde C se mide 1.000 m. con Az. 360º volviendo al P.P. y cerrando un cuadrado de 100 Has. de superficie. Salta, 1 de febrero de 1988. Dra. María Cristina Marti, Secretaria, Juzg. de Minas.

Imp. ₳ 150.- e) 17 y 25-3-88 y 8-4-88

LICITACIONES PUBLICAS

O.P. Nº 66824 F. Nº 3509

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA

Dirección Gral. de Compras y Suministros

LICITACION PUBLICA Nº 10/88

Llámase a Licitación Pública Nº 10/88, para el día 8-4-88, a horas 11, Obra: Provisión y Montaje de 800 Luminarias a Vapor de Mercurio en los Barrios El Carmen, San Cayetano, Santa Victoria, Pablo Saravia y Tres Cerritos. Consultas y Aperturas de Propuestas: en Dirección General de Compras y Suministros, La Florida Nº 62, Tel. 22-2500, Interno 222, 223. Venta de Pliegos: en Tesorería Municipal. Precio del Pliego: ₳ 900.- (australes novecientos).

C.P.N. Aldo Rubén Galup

Director Gral. de C. y Suministros
Municipalidad de la ciudad de Salta

Valor al cobro ₳ 40.- e) 25-3-88

O.P. Nº 66805 F. Nº 3508

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Licitación Pública Nº 03/88

Expte. Nº 73/88

Llámase a Licitación Pública Nº 03/88, para la adquisición de muebles, (mesas sillas y estanterías) para el sistema Bibliotecario del Complejo Univ. Gral. "Don José de San Martín" Cam. a Vaqueros, ruta 9, Castañares, Salta. Apertura de propuestas: 5 de abril de 1988, horas 9. Lugar de apertura: Dirección de Contrataciones y Compras. Buenos Aires Nº 177, 4400, Salta. Solicitud de pliegos e informes: Dirección de Contrataciones y Compras - Buenos Aires 177 - Salta.

Lidia F. de Galcerán

Valor al cobro ₳ 80,00 e) 24 y 25-3-88

O.P. Nº 66804 F. Nº 3507

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Faculta de Ciencias Tecnológicas

Licitación Pública Nº 01-FCT-88

Expte. Nº 14.030/88

Llámase a Licitación Pública Nº 01-FCT-88, para la provisión de una computadora con destino a la Facultad de Ciencias tecnológicas de esta Universidad, en un todo de acuerdo a las especificaciones consignadas en pliego. Apertura de propuestas: 20 de abril de 1988, a horas 11. Lugar de apertura: Dpto. de Compras y Patrimonio de la Facultad de Cs. Tecnológicas. Complejo Univ. Gral. J. de San Martín, Ruta Nac. Nº 9, Castañares, Salta. Correspondencia: UNSa. Fac. Cs. Tecnológicas - Bs. As. 177, Salta (4400). Solicitud de Pliegos: Consultas e informes: Dpto. de Compras y Patrimonio de la Fac. de Cs. Tecnológicas. Los pliegos de condiciones podrán solicitarse en el domicilio expresado anteriormente ó un n/representación en Buenos Aires Av. Roque Sáenz Peña 616, 8º piso 804, Buenos Aires.

Valor al cobro ₳ 80,00 e) 24 y 25-3-88

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O.P. Nº 66820 F. Nº 41019

La doctora Beatriz T. Del Olmo, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 7ª Nominación, Secretaría a cargo de la doctora María de los M. Rallín, en los autos, caratulados: "Gorriti, Roque Joaquín, Sucesorio. Expediente Nº A-90.714/88, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días. Fdo.: Dra. María de los M. Rallín, Secretaria.

Imp. ₳60.- e) 25 al 29-3-88

O. P. Nº 66818 F. Nº 41014

El Dr. Jorge Garnica López, Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 9ª Nom., Secretaría de la Dra. Adriana Galli de Heredia, en los autos caratulados: "Sucesorio de Luis Rafael Plaza", Expte. Nº A-88.079/87, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. Se deja constancia que el presente se tramita con beneficio de litigar sin gastos, Expte. Nº 87.702/87. Salta, 27 de noviembre de 1987. Dra. Adriana I. Galli de Heredia, Secretaria.

Imp. ₳ 60.- e) 25 al 29-3-88

O. P. Nº 66817 F. Nº 41011

El Dr. Jorge Garnica López, Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 9ª Nom., Secretaría a cargo de la Dra. Adriana G. de Heredia en Expte. 89.172/87, cita y emplaza a herederos y acreedores de Guillermo Adolfo Villagra para que en el término de treinta días hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. Salta, 8 de marzo de 1988. Dra. Adriana I. Galli de Heredia, Secretaria.

Imp. ₳ 60.- e) 25 al 29-3-88

O.P. Nº 66.806 F. Nº 41002

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 11va. Nominación, Secretaría de la Dra. Ma. Silvia de la Zerda de Lardies, en autos: "Baeza, Manuel Antonio, sucesorio", Expte. Nº 2A-90484/88, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de 30 días comparezcan hacerlos valer bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por ley. Publíquese por 3 días. Salta, 10 marzo de 1988. Dra. Ma. Silvia De La Zerda De Lardies, secretaria.

Imp. ₳ 60,00 e) 24 a 28-3-88

O.P. Nº 66.799 Re. s/c. Nº 4592

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, interina, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación, Secretaría: Dra. Silvia Ester Rivero, en los autos caratulados: "Sucesorio Venegas, León Argentino", Expte. Nº 2A-78.955/87, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todas aquellas personas que se crean con derecho a la Sucesión de León Argentino Venegas, a fin de que en el plazo de treinta días comparezcan a hacer valer los mismos. Publíquese por tres días. Salta, 17 de diciembre de 1987.

Sin cargo e) 24 al 28-3-88

O.P. Nº 66798 R. s/c. Nº 4591

El Dr. Jorge Daniel Cabrera, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 12va. Nominación, Secretaría: Dra. Raquel T. de Rueda, en los autos caratulados: "Márquez, Manuel y Márquez Roberto Manael - Sucesorio", Expte. Nº 2A-83.136/87, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todas aquellas personas que se crean con derecho a la Sucesión de Manuel Márquez y Roberto Manuel Márquez, a fin de que en el plazo de 30 días comparezcan a hacer valer los mismos. Publíquese por tres días. Salta, 20 de noviembre de 1987. Escr. Raquel T. de Rueda, secretaria, Juzgado C. y C. 12º Nom.

Sin cargo e) 24 al 28-3-88

O.P. Nº 66797 F. Nº 40996

La doctora María C. M. de Marinaro, a cargo del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 1ª Nominación, Secretaría de la doctora Silvia Ester Rivero, en los autos caratulados, Sucesorio, Jiménez de Guzman, Juliana. Expediente Nº A-90.636/88, cita y emplaza por el término de treinta días a todas las personas que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que comparezcan en término a hacer valer sus derechos. Publicación: tres días, en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 18 de marzo de 1988. Dra. Silvia Ester Rivero, Secretaria.

Imp. ₳ 60.- e) 24 al 28-3-88

O.P. Nº 66792 F. Nº 40988

El doctor Marcelo Ramón Domínguez, Juez Interino de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 2ª Nominación cita y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la Sucesión de Susana Francisca Matorras, ya sea como heredero o acreedores, para que dentro del término de treinta días, comparezcan a hacer valer su sderecos, bajo apercibimiento de ley. Expediente Nº 90.511/88. Publicación tres días. Salta, 15 de marzo de 1988. Dra. Teresa del C. López, de Martín, Secretaria.

Imp. ₳ 60.- e) 24 al 28-3-88

O.P. Nº 66784 F. Nº 40974

El doctor Jorge Daniel Cabrera, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 12ª Nominación, Secretaría de la doctora María D. Cardona de Llacer Moreno, en los autos caratulados: Bisonard, Omar Ramón, Sucesorio, Expediente Nº 89.107/87, cita por edictos que se publicarán por tres días en el diario El Tribuno y Boletín Oficial, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de 30 días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. Salta, 17 de marzo de 1988. Dra. María D. Cardona de Llacer Moreno, Secretaria.

Imp. ₳ 60.- e) 23 al 25-3-88

O.P. Nº 66780 F. Nº 40983

El doctor Marcelo Ramón Domínguez, Juez de 1ª Instancia, 2ª Nominación, en lo Civil y Comercial, en los autos caratulados: "Sucesorio de Bravo, Osvaldo Froilán", Expediente Nº A-88.070/87, cita a todos los que se encuentren con derechos a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Edictos por tres días en los diarios Boletín Oficial y El Tribuno. Salta, 26 de febrero de 1988. Dra. Teresa del C. López de Martín, Secretaria.

Imp. ₳ 60.- e) 23 al 25-3-88

O.P. Nº 66777 F. Nº 40977

La doctora Stella M. Pucci de Cornejo, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 3ª Nominación, Secretaría de la doctora Silvia Palermo de Martínez, en los autos caratulados: Herrera, Carlos Nadim, Sucesorio, Expediente Nº A-90.491/88, cita por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, sean como acreedores o herederos, para que en el término de treinta días, contados desde el siguiente de la última publicación comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de ley. Salta, 17 de marzo de 1988 Dr. Jorge Alberto Cudiño, Abogado.

Imp. ₳ 60.- e) 23 al 25-3-88

EDICTOS JUDICIALES

O. P. Nº 66813 F. Nº 41007

El Dr. Mario A. Salvadores, Juez de 1ª Inst. en lo C. de Personas y Flia. 2ª Nom., Secretaría de la Dra. Silvia Sonia Pérez en los autos: "Zangara, Rosario - Cambio de Nombre", Expte. Nº 2-A-88.039/87 hace saber que se ha solicitado el cambio de nombre de Rosario Zangara por Saro Zangará. Publicación en un diario oficial una vez por mes en el lapso de dos meses. Salta, 14 de marzo de 1988. Dra. Silvia Sonia Pérez, Secretaria.

Imp. ₳ 40.- e) 25-3 y 25-4-88

O.P. Nº 66812 F. s/c. Nº 4599

La doctora Marta Ines Maturana de Haddad, Juez de 1ª Instancia en lo Civil de Personas y Familia, 3ª Nominación en los autos caratulados: "Zelada García, Elizabeth, Información Sumaria", Expediente Nº A-78.336/86, cita y emplaza en el término de 9 días que se computarán a partir de las última publicación al señor Luis Antonio Aguirre, M.I. Nº 10.993.118, para que comparezca a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designarse en su reemplazo al señor Defensor Oficial. Publicación: dos días. Salta, 1º de marzo de 1988. Dra. Mar-Ines Maturana de Haddad, Juez.

Sin cargo e) 24 y 25-3-88

O.P. Nº 66795 F. s/c. Nº 4590

La doctora Marta Bossini de Aguilar, Juez de Personas y Familia, 1ª Nominación, cita y emplaza por el término de nueve días, contados a partir de la última publicación a la señora Cipriana Torres, para que comparezca a prestar derechos en los autos: "Guanuco, Eleuterio vs Torres, Cipriana, Divorcio Vincular". Expediente Nº A-88.836/87, bajo prevención de designársele Defensor Oficial que la represente. Publicación: tres días. Salta, 22 de marzo de 1988. Dra. Teresa Echazú de Aira, Secretaria.

Sin cargo e)24 al 28-3-88

O. P. Nº 66771 F. Nº 40965

La Dra. Beatriz E. Gallerano, Juez interina de 1ª Inst. II Nominac. del Juzgado C. y C. del Distr. Jud. del Norte - Circunsc. Orán - en los uatos caratulados: Galvez de Troncoso, María - Cancelación de Plazo Fijo - Expte. Nº 4.525/87, ha resuelto: 1º) Hacer lugar a la acción promovida por María Galvez de Troncoso y en consecuencia ordenar la cancelación del depósito a plazo fijo Nº 3.230.508 —original—. A tal fin ofíciese al Bco. de la Nación Argentina - Suc. Orán.

2º) Ordenar se publique la parte resolutiva de la presente sentencia, por el término de tres días en el Boletín Oficial y El Tribuno.

3º) Autorizar a la institución bancaria pre - mencionada al pago del mismo, después de transcurrido el plazo de sesenta días a contar de la última publicación del presente, si no se dedujere en ese lapso oposición.

4º) Ordenar que el depósito a plazo fijo de la suma consignada en el título sea depositada a plazo fijo por el término de sesenta días a la orden del presentante y como perteneciente a estos obrados en iguales condiciones y circunstancias que el original, manteniéndose su inmovilización, para el cumplimiento ofíciese.

5º) Cópiese, protocolícese y notifíquese. Fdo. Dra. Beatriz E. Gallerano. Juez interina. Dra. Adriana R. T. Manfredini - Secretaria.

Imp. ₳ 60,00 e) 23 a 25-3-88

O. P. Nº 66768 F. Nº 3506

Dr. José Armando Blasco, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, de la Pcia. de Jujuy, en el Expte. Nº A-26.153/87, caratulado: "Concurso Preventivo de Acreedores solicitado por Thip Top y Grandes Tiendas S.R.L. María Rosa Catán de Zeitune", ha dictado la siguiente resolución: "San Salvador de Jujuy, 23 de febrero de 1988. Autos y vistos: ... Considerando: ... Resuelve: 1º) Tener por presentados a los Dres. Juan Carlos Nallim y Angel Alberto Lamas, en nombre y representación de María Rosa Catán de Zeitune Thip Top y Grandes Tiendas S.R.L. y Sucursales, por constituido domicilio legal. 2º) Declarar la apertura del Concurso Preventivo de María Rosa Catán de Zeitune, Thip Top y Grandes Tiendas S.R.L. y Sucursales, con domicilio en calle Belgrano 865 de esta ciudad. 3º) Fíjase audiencia para el día 29 del mes de febrero del cte. año a Hs. 8,30', la que tendrá lugar por ante este Juzgado y Secretaría, a fin de practicarse el sorteo del Síndico y su designación (art. 14, inc. 2º de la ley 19.551 t.c.). 4º) Intimar a los acreedores para que formulen sus pedidos de verificación ante el Síndico, presentándole los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 del mes de mayo del cte. año. 5º) Desígnase para el día 3 del mes de agosto del cte. año a Hs. 9,30', la que se realizará en este Juzgado a fin de que se constituya la Junta de Acreedores previniéndose que la misma se llevará a cabo con los que concurran a la misma. 6º) Publíquese edictos por los concursados en el espacio de cinco días en el Boletín Oficial y en un diario local de las provincias de Salta y de Jujuy, debiendo los deudores acreditar su cumplimiento dentro de los diez días de notificados, bajo apercibimiento de tenerlos por desistidos. La publicación se realizará sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere. 7º) Oficiar a la Dirección Nacional de Migraciones, Policía Federal, Policía de la Provincia, Gendarmería Nacional, Prefectura Naval de la Pcia. de Salta y de Jujuy, a fin de que impida la salida al extranjero de la concursada sin previa autorización del suscripto. 8º) Decretar la inhibición general de bienes de la concursada para disponer y gravar bienes registrables de los deudores. A tales fines, líbrese oficio a la Dirección General de Inmuebles de la Provincia, Registro Nacional de la Propiedad del Automotor y Registro Público de Comercio de la Provincia de Salta y de Jujuy. 9º) Intimar al concursado para que dentro de los tres días de notificado, deposite judicialmente la suma de australes ciento cincuenta (₳ 150.) para abonar gastos de correspondencia bajo apercibimiento de tenerlo por desistido. 10º) Oficiar a los órganos jurisdiccionales de este Poder Judicial de la Provincia, para que remitan en su caso las actuaciones en que el concursado sea parte, con excepción de los casos previstos en el Art. 22 136 de la Ley de Concursos. 11º) Ofíciese a la Dirección General Impositiva, Dirección de Rentas, Municipalidad de la Capital, Registro de Marcas y Señales y Registro de Créditos Prendarios de la Provincia de Salta y Jujuy, para la anotación del Concurso Preventivo de autos. 12º) Concédese a los presentantes el término de cinco días para dar cuenta del diligenciamiento de todos los oficios emitidos. 13º) Notifíquese por cédula la presente y las ulteriores por Ministerio de Ley (Art. 27 de la ley 19.551). 14º) Fórmese legajo de copias correspondientes (Art. 302 de la Ley de Concurso). 15º) Notifíquese. Fdo. Dr. José Armando Blasco - Juez - ante mí Esc. María Gracia Rodríguez - Secretaria por habilitación". San Salvador de Jujuy, 24 de febrero de 1988. Esc. María Gracia Rodríguez, Secretaria por habilitación.

V. al cobro ₳ 480,00 e) 22 a 28-3-88

O.P. Nº 66759 F. Nº 40948

El doctor Mario A. Salvadores, Juez de 1ª Instancia en lo Civil de Personas y Familia, 2ª Nominación en los autos caratulados: "Yapura, Julio Pedro, Declaración de Ausencia y Nombramiento de Curador". Expediente Nº 2-A-91.579/88, cita y emplaza por edictos que se publicarán por cinco días a Julio Pedro Yapura, para que en dicho lapso a partir de la última publicación haga valer sus derechos. bajo apercibimiento de nombrarle Defensor Oficial. Salta, 15 de marzo de 1988. Dr. Mario A. Salvadores, Juez.

Imp. ₳ 100.- e) 21 al 25-3-88

Sección COMERCIAL

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

O. P. Nº 66816 F. Nº 41013

LOS DOS GORDOS S. R. L.

Socios: Luciano Alberto Cazalbón, de 30 años de edad, casado, argentino, comerciante, con domicilio en Avda. Uruguay Nº 1057, D.N.I. Nº 12.553.004 y la señora María Cristina Cazalbón de 31 años de edad, divorciada, argentina, comerciante, con domicilio en calle Los Abedules Nº 55, D.N.I. Nº 11.592.403.

Fecha del Instrumento de Constitución: Por instrumento privado del 30-1-87.

Denominación: Los Dos Gordos S. R. L.

Domicilio Legal: En la ciudad de Salta, en Avda. San Martín Nº 838.

Duración: El plazo de duración de la sociedad será de 30 años a partir del día 1 de enero de 1987, fecha a la cual se retrotraen los efectos del presente contrato.

Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto desarrollar la siguiente actividad comercial: mediante la compra, venta, importación, exportación, representación o distribuciones, comisión y consignación de artículos de bazar, juguetería y cotillón. Para su cumplimiento la sociedad tiene

plena capacidad jurídica a los efectos de realizar todo tipo de actos y operaciones relacionadas con aquel.

Capital Social: El capital social se fija en la suma de australes cuarenta y cinco mil (A 45.000), formado por 450 cuotas de australes cien cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: Luciano Alberto Cazalbón, 360 cuotas de australes cien o sean australes treinta y seis mil que integra con el aporte del Fondo de Comercio Bazar Los Dos Gordos, y la señora María Cristina Cazalbón, 90 cuotas de australes cien o sea australes nueve mil que integra en efectivo.

Administración y Representación: La administración de la sociedad será ejercida por la señora María Cristina Cazalbón, quien revestirá el carácter de gerente y tendrá la representación legal, obligando a la sociedad mediante su firma a continuación de la fórmula Los Dos Gordos S. R. L.

Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

CERTIFICO que por orden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro autorizo la publicación del presente edicto. Secretaría: Salta, 17 de marzo de 1988. Dra. Mirta Avellaneda de la Torre, Secretaría del Juz. de 1ª Inst. en lo Comercial de Registro.

Imp. A 92,00 e) 25-3-88

ASAMBLEA COMERCIAL

O. P. Nº 66821 F. Nº 41022

CENTRO DE TOMOGRAFIA COMPUTADA SOCIEDAD DEL ESTADO

Mariano Boedo Nº 151 - Salta Capital

CONVOCATORIA

Convócase a las entidades accionistas del Centro de Tomografía Computada Sociedad del Estado, a la asamblea general ordinaria para el día 28 de abril de 1988, a horas 10.00, en Mariano Boedo Nº 151, Salta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos previstos por el Art. 29 del decreto provincial Nº 2255/86, referido a los estados contables correspondientes al 2º ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1987, memoria sobre la gestión del directorio distribución de utilidades e informe del órgano de fiscalización, en un todo de acuerdo con lo establecido por el Art. 234, inc. de la ley 19.550.

2º Aprobación y firma del acta por parte de los titulares o representantes de las entidades oficiales.

EL DIRECTORIO

Imp. A 120.- e) 25 al 29-3-88

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

O. P. Nº 66823 F. Nº 41027

CLUB DE MONTAÑA JANAJMAN

Señor Asociado:

El Club de Montaña Janajman lo invita a participar de la asamblea ordinaria anual a realizarse el día 22 de abril del corriente año a horas 20.30 en nuestra sede de Balcarce 805, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de las autoridades de la asamblea.

2º Lectura del acta de la asamblea anterior.

3º Consideración de la memoria, inventario, balance y estado de resultado, estado de origen y aplicación de los fondos a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1987, e informe del Tribunal de Control.

4º Fijar la cuota de ingreso y cuota social.

5º Elección de dos socios para que firmen el

Patricia Aguilar de Pantaleón Secretaria — **Carlos E. Dakak** Presidente

Imp. A 20.- e) 25-3-88

O. P. Nº 66822 R. s/c. Nº 4600

CENTRO ARGENTINO DE SOCORROS MUTUOS

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo establecido en el Art. 19 inc. c) de los estatutos y Art. 23 de la ley nacional de mutualidades Nº 20321, convócase a elecciones para la renovación total de autoridades a saber: Un (1) presidente, un (1) secretario, un (1) tesorero, cuatro (4) vocales titulares, tres (3) vocales suplentes, tres (3) miembros titulares del órgano de fiscalización y tres (3) miembros suplentes del mismo órgano, todos por el término de dos años la que se llevará a cabo en la sede de la institución, sita en Avda. Sarmiento 277 de esta ciudad el día domingo 24 de abril de 1988 desde las 10.00 hasta las 17.00 horas y a la asamblea general ordinaria a partir de las 18.00 horas, tal cual lo determina el Art. 28 de los estatutos y Art. 18 de la Ley Orgánica de Mutualidades para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Izamiento de la bandera nacional.

2º Lectura del acta anterior.

3º Designación de dos socios para la firma de acta.

4º Homenaje a socios y familiares de socios fallecidos.

5º Consideración de memoria, balance general, cálculo de recursos, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe órgano de fiscalización.
6º Renovación total de autoridades.
7º Informe y aprobación traslado de restos del ex-presidente don Patricio Martín Córdoba.
8º Arriar la bandera nacional.

De los estatutos: Art. 35. — El quórum para cualquier tipo de asamblea, será la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente 30 minutos después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los órganos directivos y de fiscalización

De la ley nacional 20321. — La elección y renovación de las autoridades se efectuará por voto secreto ya sea en forma personal o por correo, salvo el caso de lista única que se proclamará directamente en el acto eleccionario.

Nota: El plazo para la presentación de listas de candidatos vence el día 9 de abril de 198° a horas 12.00.

Sergio Roque Molina — Secretario
E. Benito Romero — Presidente

Sin cargo. e) 25-3-88

O.P. Nº 66791 F. Nº 40990

COOPERATIVA OBRERA DE TRANSPORTE AUTOMOTOR SALTA LIMITADA
(C.O.T.A.S. Ltda.) — "EN LIQUIDACION"

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores socios de la Cooperativa Obrera de Transporte Automotor Salta, Limitada (C.O.T.A.S. Ltda.) "En Liquidación", a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día dieciseis de abril de mil novecientos ochenta y ocho (16-4-88), a las ocho y treinta horas (hs. 8,30), en su local de calle Tucumán Nº 835/37 de ésta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación del Acta Anterior de Asamblea.
2º Lectura, consideración y aprobación de: Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Anexos, Notas a los Estados Contables, Dictámen del Auditor e Informe del Síndico y el Inventario General, todos ellos pertenecientes al Ejercicio Nº 1 de la Etapa de Disolución y Liquidación, iniciado el 5-1-87 y finalizado el 4-1-88.
3º Lectura, Consideración y aprobación del Informe Anual de Auditoría, correspondiente al Ejercicio Nº 1 de la Etapa de Disolución y Liquidación, iniciado el 5-1-87 y finalizado el 4-1-88.
4º Consideración del destino de la cuenta reserva pendiente de Resolución, originada en la actualización de los Bienes de Uso al 4-1-88.
5º Elección de 2 (dos) asociados para que suscriban el Acta juntamente con el Presidente y Secretario.

Carlos Pedro Silvestre
Presidente
Miembros Integrantes Org. Liquidador
Victorino Ignacio Astorga
Secretario
Miembros Integrantes Org. Liquidador

Imp. ₳ 120.- e) 24 al 28-3-88

RECAUDACION

O. P. Nº 66825

Saldo anterior	₳ 38.569,40
Recaudación del día 24-3-88	₳ 749.—
TOTAL	₳ 39.318,40